



nacional, al Excmo. Sr. Marqués de Estella en Seres de la Frontera, y acordada por el Excmo. Ayuntamiento de dicha Ciudad, para perpetuar el testimonio de admiración al insigne caudillo y en cuya obra pueden tomar parte todos los españoles, remitiendo las cantidades que al efecto se suscriban. — La Comisión resuelve quede sobre la mesa el referido escrito para su debido estudio.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 29 pesetas de Sr. Agustina Trauzta y 175 ptas. de los Matildanzaris de Reuteria.

La Comisión acuerda quedar enterada de la recaudación obtenida por arbitrios municipales en la Alhóndiga durante el pasado mes de Octubre y cuya suma asciende a 2.497,98 pesetas.

Convenientemente autorizada por la Superioridad, la Comisión acuerda sacar a subasta la leña referente a los puros que se han quemado en los incendios habidos en los repoblados del monte comunal de esta Universidad, bajo la tasación de 75 pesetas y por pujas de a cinco ptas., señalando al efecto el próximo domingo 7 del actual, y hora de las nueve de la mañana y dando a este acto la debida publicidad.

Con lo que el Sr. Presidente levanta la sesión, una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, a los veinte minutos de haber dado comienzo, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

Así se

Carlo Nicolalde Gaspar Lavagna

Fidel Otegui